

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **140**

Fecha: 30/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00528	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	NN	Auto Pone en Conocimiento y requiere parte	27/11/2020	
170014003004 2020 00111	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	nn	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	27/11/2020	
170014003004 2020 00216	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	27/11/2020	
170014003004 2020 00243	Verbal (Oralidad)	MARIA INES - VILLEGAS GUTIERREZ	NN	Auto requiere parte	27/11/2020	
170014003004 2020 00273	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	27/11/2020	
170014003004 2020 00327	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto resuelve solicitud remanentes	27/11/2020	
170014003004 2020 00421	Verbal (Oralidad)	ADONAY - CEBALLOS RIOS	ANTONIO JOSE - LOAIZA VALENCIA	Auto rechaza demanda	27/11/2020	
170014003004 2020 00484	Ejecutivo Singular	ENRIQUE - GARCIA OROZCO	HAIDER GEOVANNY - ARANZAZU TORO	Auto abstiene de librar mandamiento	27/11/2020	
170014003004 2020 00487	Sucesion	JOSE ARIEL - LOAIZA OCAMPO	ANA ELVIA - OCAMPO DE LOAIZA	Auto inadmite demanda	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO  
SECRETARIO